

Salud, mujeres y discriminación

Martes, 09 de Octubre de 2018 - Id nota:798134

Medio : La Tercera
Sección : Opinion
Valor publicitario estimado : \$1032048.-
Página : 9
Tamaño : 8 x 18

[Ver completa en la web](#)

ESPACIO ABIERTO

Salud, mujeres y discriminación

Fabián Duarte

Director Núcleo Milenio en Desarrollo Social y académico FENU. de Chile



Día a día, las mujeres se enfrentan a desigualdades que van desde educación hasta el sistema de pensiones, pasando, entre otras, por el mercado laboral. Durante todo su ciclo vital, las mujeres deben desafiar la desigualdad y discriminación presentes en las esferas más importantes de la vida (Comunidad Mujer, 2016).

En materia de salud, la tónica es la misma: en el sistema privado, por ejemplo, las mujeres pagan primas más altas que los hombres y tienen menores coberturas. Dentro de los argumentos de las aseguradoras para justificar ese valor más alto que se cobra a las mujeres se menciona el mayor uso del seguro de salud. Este argumento se basa en una fórmula para calcular el precio que pagan las personas por un plan de salud privado. Este precio es el producto entre la prima básica del plan -que representa la generosidad del plan- y un factor basado en características personales que representa el riesgo que tendría cada persona. Para dar una idea, una mujer de 30 años tiene un factor promedio tres veces mayor que el de un hombre de la misma edad, por lo tanto, para un mismo plan, la mujer pagaría tres veces más que el hombre.

Según la literatura sobre seguros, el cobro es mayor mientras la persona es más riesgosa, debido a que implica mayores costos para la institución; y el precio disminuye si la persona es menos riesgosa. Sin embargo, los resultados de mi investigación sobre el sistema privado de salud muestran que mujeres entre 20 y 50 años sin cargas familiares pagan anualmente, en promedio, 17 UF más por el seguro que un hombre. ¿Será que ellas usan más el seguro? Sí, efectivamente. Pero el estudio ya contempla el hecho de que ellas gastan más. Es decir, luego de separar el mayor uso de las prestaciones, sacar el mayor uso en licencias y el mayor uso en hospitalizaciones, aun así, las mujeres siguen pagando 17 UF más al año que los hombres.

En consecuencia, las mujeres ganan menos que los hombres, trabajan el doble (pues siguen trabajando en el hogar), reciben pensiones más bajas, se les cobra más por sus créditos y pagan más en seguros de salud. Todo, solo por el hecho de ser mujer.

Este tipo de situaciones no debieran ser permitidas. Y ya es tiempo de cuestionar la validez de un sistema de salud privado que favorece la desigualdad de género. Es de suma importancia movernos a un sistema que sea equitativo, y que responda a las necesidades de la sociedad actual. Existen maneras sencillas de disminuir estas desigualdades. Hagamos algo, todavía es tiempo.